



**FONDO MIXTO
PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**

NIT: 800225219-4

MEMORIA ECONOMICA 2025

Donaciones efectuadas a terceros

En el año gravable 2025 la entidad no efectuó donaciones a terceros en dinero o en especie.

Subvenciones recibidas

Durante el año gravable 2025, la entidad no recibió subvenciones.

Identificación de las fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos corresponden a recursos recibidos de entidades públicas y privadas nacionales y son utilizados en el desarrollo de las actividades meritorias, relacionadas, especialmente, con las artes y la cultura.

El detalle de las fuentes de ingresos del año 2025 es el siguiente:

Fuente	Aportante	Concepto	Valor \$
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Departamento de Sucre	Transferencia para apoyar la promoción y difusión de la cultura del departamento de Sucre	19.680.940.882
	Otras Transferencias (Alcaldía de Corozal-Sucre)	Convenio Interadministrativo entre el municipio de Corozal Y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre para Aunar esfuerzos Y llevar a cabo el Desarrollo Y ejecución del Proyecto Cultural denominado "Apoyo En La Formulación del Plan Especial De Manejo Y Protección del Centro Histórico del municipio De Corozal departamento de Sucre"	99.091.561



Fuente	Aportante	Concepto	Valor \$
Otros ingresos	Beneficiarios de convenios	Administración y papelería convenios, rendimientos financieros	154.852.529
Total ingresos			19.934.892.972

Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad no tuvo excedentes, puesto que la totalidad de los recursos recibidos fueron invertidos en las actividades meritorias del objeto social.

Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

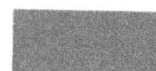
Durante el año 2025, no se constituyeron asignaciones permanentes.

Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

La entidad no tiene inversiones vigentes.

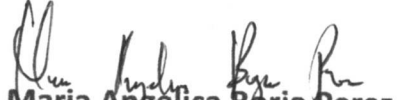
Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, manifiesta que esta información, incluidos los demás documentos soportes que hacen parte integrante de la solicitud de actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro,



en el régimen tributario especial -RTE estarán publicados, para consulta y comentarios, en el sitio web de la entidad: <https://fondomixtodesucre.org>

Sincelejo, 22 de junio de 2026


Maria Angelica Borja Perez
Representante legal


Aniano Cantillo Ávila
Revisor fiscal
T.P. No. 12656-T

